

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"Año de la Unidad frente a la Agresión"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,000 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡2.00

AÑO LXXXVI

Managua, Martes 24 de Agosto de 1982

Nº. 198

SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO	
Decreto No. 1094 — Creación de la Orden "Eduardo Green Sinclair"	Pág. 2215
Decreto No. 1095 — Creación de la Orden "Miguel Ramírez Goyena"	2216
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	2216
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	2217
Renovaciones de Marcas	2218
Marca de Comercio	2219
Traspaso de Marca	2219
Cambios Razón Social	2220
Concesiones de Patentes	2220
SECCION JUDICIAL	
Remates	2220
Títulos Supletorios	2221
Convocatorias	2222
Citación	2222
Solicitudes Guardador Ad-Litem	2222
Declaratorias de Herederos	2222

JUNTA DE GOBIERNO

Creación de la Orden "Eduardo Green Sinclair"

Decreto No. 1094

LA JUNTA DE GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus Facultades y con fundamento del Arto. 18 del Decreto No. 388 del 2 de Mayo de 1980,

Hace saber al Pueblo Nicaragüense:

Unico: Que aprueba la Iniciativa presentada por El Consejo de Estado del Decreto de Creación de la "Orden Eduardo Green Sinclair", que integra y literalmente dice:

El Consejo de Estado de la República de Nicaragua, Reunido en Sesión Ordinaria Número Cinco de Caracter Solemne, El

Trece de Julio de mil novecientos ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión".

Considerando:

I

Que *Eduardo Green Sinclair*, brilló como uno de los más grandes deportistas de nuestra Patria, habiendo conquistado para Nicaragua innumerables triunfos en los Eventos Internacionales que le tocó participar.

II

Que *Eduardo Green Sinclair* fue en todo momento testimonio de humildad, de fraternidad y de enseñanza no sólo en el campo del deporte, sino en todos los aspectos de su vida, habiendo enseñado con dedicación y sacrificio por más de 20 años a generaciones enteras de jóvenes deportistas de nuestro país.

III

Que la Revolución Popular Sandinista debe reconocer los esfuerzos de hombres como *Eduardo Green Sinclair* y debe estimular a quienes se destaquen en el campo del deporte.

Por Tanto:

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o.—Créase la "Orden Eduardo Green Sinclair", que otorgará el Gobierno de Nicaragua a todos los Nacionales y Extranjeros que brillen en el terreno deportivo Nacional e Internacional y defiendan el honor de la Patria en los eventos de cualquier índole.

Arto. 2o.—La "Orden Eduardo Green Sinclair" se otorgará por Acuerdo Ejecutivo dictado por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Arto. 3o.—El Gobierno de Nicaragua a través del Ministerio de Cultura, reglamentará el presente Decreto: estableciendo los distintos grados e insignias, así como las condiciones para su otorgamiento.

Arto. 4o.—El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en la Ciudad de Managua, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos. — “Año de la Unidad Frente a la Agresión”.

(f) Comandante de la Revolución *Carlos Nuñez Téllez*, Presidente del Consejo de Estado, Sub-Comandante *Rafael Solís Cerda*, Secretario del Consejo de Estado.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — “Año de la Unidad Frente a la Agresión”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Sergio Ramírez Mercado*, — *Daniel Ortega Saavedra*, — *Rafael Córdova Rivas*.

Creación de la Orden “Miguel Ramírez Goyena”

Decreto No. 1095

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus Facultades y con Fundamento del Arto. 18 del Decreto No. 388 del 2 de Mayo de 1980,

Hace saber al Pueblo Nicaragüense:

Unico: Que aprueba la Iniciativa presentada por el Consejo de Estado del Decreto de Creación de la Orden “Miguel Ramírez Goyena”, que integra y literalmente dice:

El Consejo de Estado de la República de Nicaragua, Reunido en Sesión Ordinaria Número Cinco de Carácter Solemne, el Trece de Julio de mil novecientos ochenta y dos. — “Año de la Unidad Frente a la Agresión”.

Considerando:

I

Que la labor del sabio Maestro *Miguel Ramírez Goyena*, pionero de la Investigación Científica, representa un Alto Honor para Nicaragua cuya proyección va más allá de las fronteras de la Patria, haciendo brillar el nombre de Nicaragua en el extranjero.

II

Que la vida y obra de *Miguel Ramírez Goyena*, hombre de avanzada en su época, es un ejemplo de lucha sin tregua por alcanzar la síntesis del Humanismo Científico auténtico y emprendedor, aún cuando las situaciones históricas que le tocaron vivir eran adversas para el desarrollo de sus investigaciones.

III

Que es justo reconocer el trabajo, la de

dicación, el ingenio popular y los esfuerzos de aquellos que se destaquen en el campo de la Ciencia y el Saber mediante una Orden que lleve el nombre de *Miguel Ramírez Goyena*.

Por Tanto:

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o.—Créase la “Orden Miguel Ramírez Goyena”, que será el reconocimiento más distinguido que otorgará Nicaragua a todos aquellos Nacionales y Extranjeros que sobresalgan por su aporte al desarrollo científico y humanista de nuestra Revolución.

Arto. 2o.—La “Orden Miguel Ramírez Goyena”, se otorgará mediante Acuerdo Ejecutivo dictado por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Arto. 3o.—El Gobierno de Nicaragua a través del Ministerio de Educación reglamentará el presente Decreto; estableciendo los distintos grados y sus insignias, así como las condiciones para su otorgamiento.

Arto. 4o.—El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en la ciudad de Managua, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos. — “Año de la Unidad Frente a la Agresión”.

(f) Comandante de la Revolución *Carlos Nuñez Téllez*, Presidente del Consejo de Estado, Sub-Comandante *Rafael Solís Cerda*, Secretario del Consejo de Estado.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — “Año de la Unidad Frente a la Agresión”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Sergio Ramírez Mercado*. — *Daniel Ortega Saavedra*, — *Rafael Córdova Rivas*.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 5447 — R/F 0070245 — \$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 40, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua:

Por Cuanto:

El Señor **Carlos William Cisneros García**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Derecho, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 30 de julio de 1982. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 5448 — R/F 0070244 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 193, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Timoteo Daniel Cajina Gutiérrez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos C.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 28 de abril de 1982. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 5454 — R/F 0071009 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 77, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Gilberto Valle Torres, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 30 de julio de 1982. — **Manuel Mayorga González**, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 5199 — R/F 0057082 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado José Paredes, S. L., Española, solicita Registro Marca Fábrica: "PAREDES"

Clase: 25.

Presentada: 10 Julio 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Mayo 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5327 — R/F 0059599 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera P., apoderado Miles Laboratories, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"EFERVIT"

Clase: 5.

Presentada: 8 Julio 1982.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5328 — R/F 0059598 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera P., apoderado Kirby-Warrick Pharmaceutical Ltd., Inglesa, solicita Registro marca fábrica:

"STERON"

Clase: 1.

Presentada: 8 Julio 1982.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5329 — R/F 0059597 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera P., apoderado Dart Industries Inc, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"TUPPERTOYS"

Clase: 28.

Presentada: 8 Julio 1982.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5330 — R/F 0059596 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera P., apoderado Abbott Laboratories, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"VALCOTE"

Clase: 5.

Presentada: 8 Julio 1982.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5323 — R/F 0064853 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Infar-Nattermann (Industrial Farmaceutica de Zaragoza, S.A.), Española, solicita Registro Marca Fábrica:

"OXETAN"

Clase: 5.
Presentada: 14 Julio 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5324 — R/F 0064852 — Valor **₡** 75.00
Franklin Caldera P, apoderado Chanel, S.A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:
"ANTAEUS"

Clase: 3.
Presentada: 8 Julio 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 5219 — R/F 0055540 — Valor **C₡** 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Roche International, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:
"ALLOFERIN" No. 12,158
Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5220 — R/F 0055545 — Valor **₡** 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Cooper Laboratories International, Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"SEBAVEEN" No. 26,067
Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5236 — R/F 0059572 — Valor **₡** 150.00
Dr. Rolando Mayorga, apoderado Armco, Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:



No. 11,762

Clase: 6.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5248 — R/F 0064874 — Valor **₡** 75.00
Dr. Franklin Caldera apoderado Winthrop Products, Inc., estadounidense solicita Renovación marca fábrica:
"FISODERM" No. 6,913
Clase: 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5249 — R/F 0064873 — Valor **₡** 75.00
Franklin Caldera, apoderado Winthrop Products Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"NAMURON" No. 3,761
Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5250 — R/F 0064870 — Valor **₡** 75.00
Franklin Caldera, apoderado Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltda., Japonesa, solicita Renovación marca fábrica:
"CEFACIDAL" No. 26,411
Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5251 — R/F 0064872 — Valor **₡** 75.00
Franklin Caldera, apoderado Winthrop Products Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"FALMONOX" No. 3,757
Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5252 — R/F 0064871 — Valor **₡** 75.00
Franklin Caldera, apoderado George Ballantine & Son Limited, Escocesa, solicita Renovación marca fábrica:
"BALLANTINE'S" No. 7,104
Clase: 33.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5253 — R/F 0064869 — Valor **₡** 75.00
Franklin Caldera, apoderado Miles Laboratories Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"TETRALUTE" No. 26,100
Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5253-A — R/F 0064868 — Valor **₡** 75.00
Franklin Caldera, apoderado Miles Laboratories Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"ALKA-SELTZER PLUS" No. 26,168
Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5254 — R/F 0064867 — Valor **₡** 75.00
Franklin Caldera, apoderado Miles Laboratories Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"BILI-LABSTIX" No. 26,278
Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5255 — R/F 0064866 — Valor **₡** 75.00
Franklin Caldera, apoderado Miles Laboratories Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"DIASTIX" No. 26,097
Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5256 — R/F 0064865 — Valor **₡** 75.00
Franklin Caldera Pallais, apoderado Miles Laboratories Inc., solicita Renovación marca fábrica:
"HEMASTIX" No. 12,006
Clase: 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 5312 — R/F 0064864 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Miles Laboratories Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"TRILUTE" No. 26,101

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5313 — R/F 0064863 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Miles Laboratories Inc, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

"STIX" No. 12,007

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5314 — R/F 0064862 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Miles Laboratories, Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"KETO-DIASTIX" No. 26,098

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5315 — R/F 0064861 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Cela Merck GmbH & Co. KG, Alemana, solicita Renovación marca fábrica:

"CELATHION" No. 26,052

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5316 — R/F 0064860 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Textron Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"BOSTITCH" No. 12,191

Clase: 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua. 27 Julio, 1982. — Alberto Peter h, Registrador.

3 1

Reg. No. 5317 — R/F 0064859 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado The Coca-Cola Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"COC" No. 3,800-B

Clase: 21.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5318 — R/F 0064858 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado The Coca-Cola Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"COC" No. 3,800-A

Clase: 21.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador..

3 1

Reg. No. 5319 — R/F 0064857 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado The Coca-Cola Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"COC" No. 3,800-C

Clase: 32.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 de Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5320 — R/F 0064856 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Sterling Products

International Incorporated, solicita Renovación marca fábrica:

"ANDREWS LIVER SALT" No. 2,398

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5321 — R/F 0064855 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Hag Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación marca fábrica:

"KAFFEE H.A.G." No. 1,975-A

Clase: 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5322 — R/F 0064854 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Celanese Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"CELANESE" No. 3,553-A

Clase: 17.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Octubre 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5217 — R/F 0055541 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Roche International Ltd., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"AIROL" No. 26,458

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 5218 — R/F 0055542 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado The Dow Chemical Company, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

"LORSBAN" No. 26,099

Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Marca de Comercio

Reg. No. 5288 — R/F 0064898 — Valor C\$ 300.00
Vilma Orozco de Lacayo, apoderado Casa la Casa (CLACSA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:



Clase: 20.

Presentada: 7 Junio 1982.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Junio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Traspaso de Marca

Reg. No. 5247 — R/F 0064875 — Valor C\$ 50.00
Overseas Manufacturing Corporation, traspasó Bata Limited, Canadiense, marcas fábricas:

"VERLON" No. 13,014
Clase: 42 Ant.
"SANDAK" No. 13,015
Clase: 42 Ant.
"BATA" No. 14,459
Clase: 42 Ant.
"BATA" No. 14,460
Clase: 26 Ant.
Anotadas: Págs. 29, 30, 31 y 32, Tomo IX Pases.
Fecha: 13 Julio 1982.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador. 1

Cambios Razón Social

Reg. No. 5147 — R/F 0057072 — Valor C\$ 25.00
Naarden-Uop Fragrances, cambió razón social Naarden International France, S. A., Francesa, titular marca fábrica:
"DIBUJO MEDALLON A.C." No. 1,191
Clase: 8. Ant.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador. 1

Reg. No. 5148 — R/F 0057071 — Valor C\$ 25.00
Uop Fragrances, S. A., francesa, cambió Razón Social por Naarden-Uop Fragrances, Francesa, titular marca fábrica:
DIBUJO MEDALLON "A.C." No. 1,191
Clase: 8 anterior.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, uno de Julio, 1982. — Alberto Peter h., Registrador. 1

Concesiones de Patentes

Reg. No. 5237 — R/F 0059571 — Valor C\$ 150.00
Julián Bendaña S., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Concesión Patente Invencción:
"Esteres de 4-Fluor-3-Halofenoxi-Bencilo, Procedimiento para su obtención y su empleo en Agentes para combatir las pestes, así como nuevos productos intermedios y procedimiento para su obtención. — Ref. 1/82.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador. 3 1

Reg. No. 5238 — R/F 0059570 — Valor C\$ 150.00
Julián Bendaña S., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Concesión Patente Invencción:
"Esteres de Acido Hidroxámico, procedimiento para su obtención, su empleo en medios para combatir las plagas y los productos intermedios para ello". — Ref.: 9/81.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador. 3 1

Reg. No. 5239 — R/F 0059569 — Valor C\$ 75.00
Julián Bendaña S., apoderado Shell International Research Maatschappij B. V., Holandesa, solicita Concesión Patente Invencción:
"FUNGICIDAS K 1826 NIC."
Presentada: 15 Enero 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador. 3 1

Reg. No. 5240 — R/F 0059568 — Valor C\$ 150.00
Julián Bendaña S., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Concesión Patente Invencción:

"Esteres de Acido 3-(2-Cloro-3, 4 4-Pentafluor, 1-Butenil) 2, 2-Dimetil-Ciclopropanocarboxílico, Procedimiento para su obtención y su empleo como medio para combatir las pestes" — Ref. 4/81.

Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador. 3 1

Reg. No. 5241 — R/F 0059566 — Valor C\$ 75.00
Julián Bendaña S., apoderado Bayer Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Concesión Patente Invencción:

"Formulaciones Medicamentosas Conteniendo Nifedipina y procedimiento para su obtención". — Ref.: 8/81.

Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador. 3 1

Reg. No. 5151 — R/F 0057066 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera-P, Gestor Oficioso Unilever N.V., Holanda, solicita Concesión Patente Invencción:

"Preparación de Materiales Utiles como Nutrientes Vegetales", Caso No. Q 1013 London.

Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador. 3 1

Reg. No. 5150 — R/F 0057068 — Valor C\$ 150.00
Raúl Barrios O., apoderado Ethicon, Inc., Estadounidense, solicita Concesión Patente Invencción:

"Una sutura Quirúrgica Monofilamentosa de gran Flexibilidad, con Características Singulares de Manipulación y Atado de Nudos, Constituida por un Monofilamento Orientado de Poli (Tereftalato de Terametileno-Co (2-Alquilil o Alquil) Succinato de Terametileno)".

Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Julio 1982. — Alberto Peter h., Registrador. 3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 5458 — R/F 0071020 — Valor C\$ 300.00
Cinco p.m., ocho de Septiembre corriente año, local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado al Nor-Oeste de esta ciudad.

Lote Número A-1 de Valle Dorado. Lindando: Norte, Lote No. 2; Sur, Paseo Las Brisas; Este, Avenida No. 1; y Oeste, Hacienda Santa Isabel. Inscrito No. 74,469, Folios 40 y 41, Tomo 1,273, Asiento 1o. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base Subasta: Ciento Cuarentiún Mil Seiscientos Veintinueve Córdoba con un Centavo (C\$141,629.01). Más intereses y costas de ejecución.

Estricto contado.
Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., a Josefina Paiz de Nickiford.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, Seis de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua. 3 2

Reg. No. 5461 — R/F 0071017 — Valor C\$ 300.00
Cuatro p.m., siete de Septiembre corriente año, local este Juzgado, subastarse Inmueble urbano situado en Reparto Villa Fontana hoy Villa Panamá al Sur-Este de esta ciudad.

Apartamento Número Ocho (8) de Apartamentos de "Villa Fontana, Lindando; Norte, Area Comunal; Sur, calle Las Lilas; Este, Apartamento Número siete.

Inscrito No. 71,798, Tomo 1,217, Folios 80 y 81, Asiento 1o. Sección de Hipotecas, Registro Público de Managua.

Base Subasta: Trescientos Mil Córdobas Netos (C\$ 300,000.00).

Estricto contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., a Leslie Caldera de Jones.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, seis de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Entrelíneas:

Estricto contado-vale. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 5460 — R/F 0071018 — Valor C\$ 300.00

Cinco p.m., siete de Septiembre corriente año local este Juzgado, subastarse inmueble urbano situado en Reparto La Tonga de la ciudad de Juigalpa, Departamento de Chontales. Lindando en sus linderos Norte, Sur, Este y Oeste, con solar Municipal baldío.

Inscrito No. 13,610, Folio 288, Tomo 165, Asiento 1o. Sección de Hipotecas, Registro Público del Departamento de Chontales.

Base subasta: Ciento Veinte Mil Seiscientos Veintiocho Córdobas con Sesenticinco Centavos (C\$ 120,628.65).

Más intereses y Costas de Ejecución.

Estricto contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., a Yolanda Barillas de Dompe.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, Seis de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 5260 — R/F 976048 — Valor C\$ 150.00

Emilia Gómez de Vallecillo, solicita Título Supletorio de Predio urbano, ubicado en Corinto.

Mide: Diecinueve metros de frente por diecinueve metros de fondo. Lindante: Norte: Narcisca Ochoa, Sur: Los Tanques de combustibles; Este: Fábrica de abonos Superiores; Oeste: La Playita.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, veintuno Julio, mil novecientos ochentidos. — Norma María Gómez Valle, Secretaria.

3 2

Reg. No. 5261 — R/F 976225 — Valor C\$ 150.00

Adela Ortiz Martínez, solicita Título Supletorio, predio semi-urbano, ubicado costado Sur oriental ciudad Somotillo, area total: Dos mil seiscientas noventitres punto noventiseis varas cuadradas. Lindante: Norte: Tomás Pereira; Sur: Max Santamaría; Oriente: Mario Urcuyo; Poniente: carretera al Guasaule.

Opóngase.

Juzgado Civil de Distrito. — Chinandega, cuatro Mayo, mil novecientos ochentidos. — Norma Gómez Valle, Secretaria.

3 2

Reg. No. 5252 — R/F 976218 — Valor C\$ 150.00

María Isaura Lindo Juárez, solicita Título Supletorio predio urbano, ubicado costado Sur-Occidental, ciudad Somotillo, area total: setecientas cincuenticinco varas con noventisiete centímetros de varas cuadradas. Lindante: Norte, Julia Mendoza de Juárez; Sur: Mercedes Lindo;

Oriente: Carmelino Gómez; Poniente: calle enmedio.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, cuatro mayo mil novecientos ochentidos. — Norma Gómez Valle, Secretaria.

3 2

Reg. No. 5263 — R/F 976209 — Valor C\$ 150.00

Carmen Andino Castillo, solicita Título Supletorio, predio urbano, situado costado Norte ciudad Somotillo, jurisdicción Chinandega, con area de quinientas sesenticuatro varas con diecinueve centímetros de varas cuadradas. Lindante: Norte: calle enmedio, Urbana de Canales; Sur, Félix Pedro Granados; Oriente: Eliseo Andino; Poniente: calle enmedio Paúl Castillo.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, cuatro mayo, mil novecientos ochentidos. — Norma Gómez Valle, Secretaria.

3 2

Reg. No. 5264 — R/F 976212 — Valor C\$ 150.00

Enrique Escalante Peralta, solicita Título Supletorio predio urbano, situado costado Nor-Oriental, ciudad Somotillo, jurisdicción Chinandega y que mide mil setentisiete varas punto cuarenticinco centímetros de varas, cuadradas. Lindante: Norte: calle enmedio Alicia Pereira; Sur: Luis de la Cruz; Oriente: calle enmedio Daniel Guzmán; Poniente: José Quintanilla.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, cuatro mayo, mil novecientos ochentidos. — Norma Gómez Valle, Secretaria.

3 2

Reg. No. 5265 — R/F 898610 — Valor C\$ 150.00

Victor Manuel y María Dávila Rodríguez, solicitan supletorio predio urbano. Linda: Oriente: Teresa Romero; Poniente, Gloria Salazar de Jiménez; Norte, calle Pública y Sur, Juana Flores Molina.

Opónganse.

Dado Juzgado Local Civil, Diriamba, julio veintidos, mil novecientos ochenta y dos. — V. Castillo M. Sria.

3 2

Reg. No. 5266 — R/F 976224 — Valor C\$ 150.00

Luzmilda Cadena Rivas, solicita Título Supletorio, predio urbano, situado costado Nor-Oriental, ciudad Somotillo, jurisdicción Chinandega, area de un mil quinientas cincuenticinco varas cuadradas punto noventisiete centímetros, que linda: Norte: Reynaldo Sánchez; Sur: calle enmedio Pastora Andino; Oriente: Feliciano Cruz; Poniente: calle enmedio Tomás Torrez.

Opóngase.

Juzgado Civil de Distrito. — Chinandega, cuatro mayo, mil novecientos ochentidos. — Norma Gómez Valle, Secretaria.

3 2

Reg. No. 5267 — R/F 992845 — Valor C\$ 75.00

Clemente Agüero Díaz supletorio urbano Jalapa, limitado: Norte, Josefa Calero; Sur, calle Salvador Carpeño; Este, Domingo Rocha Pérez; Oeste, calle, Salvador Carpeño.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, dieciseis julio, 1982. — J. L. Jarquín C. Secretario.

3 2

Reg. No. 5268 — R/F 992846 — Valor C\$ 75.00

Teresa de Jesús Hernández Ramos supletorio urbano Ocotal, limitado: Norte, Jerónimo Ramírez; Sur, calle, Andres Fiallos; Oriente, calle, María Gómez; Occidente, Humberto Cruz;

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotal, dieciséis julio, 1982.
— J. L. Jarquín C. Secretario.

3 2

Reg. No. 5270 — R/F 993079 — Valor ₡ 75.00
Elda Matamoros Bellorin supletorio urbano Ocotal, limitado: Norte, calle Blanca Ulloa; Sur, José Ponce, Margarita Loza; Oriente, Teofilo Olivas; Occidente, Estado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, veintitres julio 1982. — J. L. Jarquín C. Secretario.

3 2

Reg. No. 5271 — R/F 783235 — Valor ₡ 75.00
Cándida Rosa Olivas Olivas, solicita supletorio urbano Yalaguana; Norte, Antonio González; Sur, Estanislao Espinoza; Oriente, Ramón Olivas; Occidente, Dora Urrutia.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, treinta julio mil novecientos ochentidos. — Reyna de Cano, Sria.

3 2

Reg. No. 5272 — R/F 783234 — Valor ₡ 75.00
Sabino Iglesias Cárcamo, solicita supletorio predio rústico cinco manzanas, Yalaguana; Este, Norte, Encarnación Espinoza; Oeste, Horacio Aguirre; Sur, Ramona Pérez.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, treinta julio mil novecientos ochentidos. — Reyna de Cano, Sria.

3 2

Convocatorias

Reg. No. 5526 — R/F 0071045 — Valor ₡ 300.00

En nombre de la Junta Directiva de IRSA Cosméticos Centroamérica, S. A., convocarse a los socios accionistas para Sesión Ordinaria anual de la Junta General de accionistas, todo conforme con la escritura social y estatutos, Sesión que se verificará en las oficinas de la Empresa a las 7 de la noche del día 11 de Septiembre de 1982.

Se efectuará esta Sesión para conocer y aprobar o desaprobar los balances generales, elección de la Nueva Junta Directiva, así como para tratar Puntos de Importancia para la Empresa.

Managua, 16 de Agosto de 1982. — Douglas Reyes Mejía, Secretario.

3 1

Reg. No. 5527 — R/F 0071044 — Valor ₡ 300.00

En nombre de la Junta Directiva de Representaciones IRCO, S. A., convocase a los Socios Accionistas para Sesión Ordinaria anual de la Junta General de Accionistas, todo conforme con la escritura social y estatutos, sesión que se verificará en las oficinas de la empresa a las 5 de la tarde del día 11 de Septiembre de 1982.

Se efectuará esta Sesión para conocer y aprobar o desaprobar los balances generales, elección de la Nueva Junta Directiva, así como para tratar puntos de importancia para la empresa.

Managua, 16 de Agosto de 1982. — Douglas Reyes Mejía, Secretario.

3 1

Citación

Reg. No. 5464 — R/F 0071014 — ₡ 75.00

Cítase a los señores Pedro Ruiz Ruiz y María del Carmen Fernandez de Ruiz, para que dentro de veinté días, a partir de esta publicación, comparezcan personalmente o por medio de Apoderado ante es-

ta autoridad para que hagan uso de sus derechos, en relación a demanda que les interpondrá el Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., bajo apercibimientos de nombrarles Guardador Ad-Litem, si no comparecen.

Managua, nueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vasquez Mejía, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

1

Solicitudes Guardador Ad-Litem

Reg. No. 5445 — R/F 0070247 — ₡ 25.00

Ana Lorena Hermida Jiménez, solicita declarar ausente al señor Abraham Heriberto Campos Roldan y nombrarle Guardador Ad-Litem.

Juzgado 1o. Civil Distrito Managua, nueve agosto mil novecientos ochenta y dos. — Norma Pentzke P., Juez.

1

Reg. No. 5456 — R/F 0070243 — ₡ 50.00

Pablo Dionisio Fonseca, solicita nombramiento Guardador Ad-Litem para María Cristina López Montenegro, mayor de edad, casada, ama de casa, de este domicilio; entablar Juicio Divorcio.

Managua, treinta de julio de mil novecientos ochenta y dos. — Norma Pentzke Parrales, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 5449 — R/F 0070242 — ₡ 50.00

Yolanda del Socorro Alvarez Gutiérrez, solicita decláresele única heredera universal bienes, acciones y derechos que al morir dejara su padre Francisco Abad Alvarez, incluyendo inmueble 42109 Tomo 577, Folios 129, 131, Asiento 4º Registro Público Managua.

Opónganse término legal.

Dado Managua, seis de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Norma Pentzke Parrales, Juez 1º Civil Distrito Managua.

1

Reg. No. 5452 — R/F 0071024 — ₡ 75.00

Norma Pérez Cajina, solicita en representación de sus menores hijos, Rodrigo de León Gutiérrez Pérez y María de los Angeles Gutiérrez Pérez, sin perjuicio de la parte conyugal, se les declare únicos y universal herederos de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejó su esposo y padre respectivamente el señor Jairo Gutiérrez Rojas.

Quien tenga igual o mejor derecho opóngase en el término legal.

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito Managua, once de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. Norma Asunción Pentzke Parrales, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

1